

León, Guanajuato, 30 de Noviembre de 2018

EXPLORA/ CPD-190/2018

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, dando seguimiento al envío del oficio previamente enviado CM/DESCI/705/2018 y al oficio CM/DESCI/874/2018.

De acuerdo al Aspecto Susceptible de Mejora 1, informamos que el Patronato de Explora si alcanzo las metas programadas en los tres indicadores, lo que podemos observar es que se cometió un error al ingresar las metas en la plataforma, agregando doble indicadores y por ende los porcentajes se encuentran de la misma manera erróneos. Hago mención que dos de las metas se cumplieron al 100% y la tercera meta se superó hasta un 257%. Quedamos comprometidos en verificar la información con las dependencias correspondientes para que en el próximo trimestre se encuentren correctos los resultados.

Agradeciendo de antemano su atención brindada, quedamos a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Karla Fabiola Villanueva Valencia
Coordinadora de Programas de Dirección
Dirección General Centro de Ciencias Explora
León, Gto.

RECIBIDO
GOB. GTO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA
2018 NOV 30 17:46
Folio 8354 JP

León



León, Gto., 10 de diciembre del 2018
Oficio: CM/DESCI/1010/2018
Asunto: Seguimiento a Evaluación 3er Trimestre 2018

Ing. Gerardo Ibarra Aranda
Director General del Centro de Ciencias Explora

Atención
Lic. Karla Fabiola Villanueva Valencia
Coordinadora de Programas de Dirección

Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del tercer trimestre 2018, y en seguimiento a su similar **EXPLORA/CPD-190/2018** recibido el 30 de noviembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

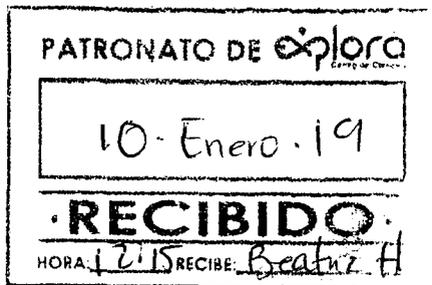
Eficacia

- Nos damos por enterados de las acciones realizadas para las adecuaciones que llevará a cabo en el SISPBPR para corregir los errores señalados en la evaluación trimestral.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con **recursos federales**, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del **31 de diciembre del año en curso**, esto con el objetivo de evitar el **reintegro de recursos federales no ejercidos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.



Atentamente
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"El trabajo todo lo vence"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal.



CONTRALORIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

C.c.p. Lic. Héctor López Santillana.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA
Municipal**

Página 1 de 1